PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

30 de septiembre de 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva
Patronato del Museo del Canal Interoceánico de Panamá

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Patronato del Museo del Canal Interoceánico de Panamá (el "Museo del Canal"), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, los estados de resultados, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Museo del Canal al 30 de septiembre de 2024, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Base de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Museo del Canal de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Museo del Canal para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y la utilización de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar del Museo del Canal o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

© 2025 KPMG, una sociedad civil panameña y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Museo del Canal.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos el entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Museo del Canal.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Museo del Canal para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Museo del Canal deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- La dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.

- El socio de auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Pablo Ureña P.

- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Wuilliam Guerra, Director y David Taleno, Gerente.

KPMG

Panamá, República de Panamá
25 de noviembre de 2025

Pablo Ureña P.
Socio
C.P.A. 3751

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera

Al 30 de septiembre de 2024

(Cifras en Balboas)

	Nota	2024	2023
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo en caja y banco	6, 19	1,635,536	1,160,314
Cuentas por cobrar a empleados y otros	19	308,868	55,345
Adelanto a compras		1,724	20,595
Total de activos corrientes		1,946,128	1,236,254
Activos no corrientes			
Piezas y obras en exposición	7	279,853	279,853
Propiedad y mejoras, mobiliario, equipos y salas de exposición, neto de depreciación y amortización acumulada	8	2,771,334	2,717,961
Fondo de cesantía	3 (e)	158,813	130,183
Otros activos	9	89,370	49,184
Total de activos no corrientes		3,299,370	3,177,181
Total de activos		5,245,498	4,413,435
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar a proveedores	19, 20	149,737	415,582
Otras cuentas por pagar	10, 19, 20	180,232	91,215
Retenciones a empleados por pagar	19, 20	41,638	30,912
Ingreso diferido - artículos en consignación		7,872	7,872
Adelantos recibidos	11, 19, 20	20,485	22,118
Gastos acumulados por pagar		46,147	46,600
Total de pasivos corrientes		446,111	614,299
Pasivos no corrientes			
Provisión para prima de antigüedad e indemnización	3 (e)	150,731	137,610
Total de pasivos no corrientes		150,731	137,610
Total de pasivos		596,842	751,909
Patrimonio			
Patrimonio		5,007,215	5,007,215
Excedente acumulado de egresos sobre ingresos		(358,559)	(1,345,689)
Total de patrimonio		4,648,656	3,661,526
Total de pasivos y patrimonio		5,245,498	4,413,435

Las notas de la página 8 a la 22 son parte integral de estos estados financieros.

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Resultados

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2024

(Cifras en Balboas)

	Nota	2024	2023
Ingresos:			
Prestación de servicios	5	3,373,686	2,995,445
Donaciones	12	17,449	28,961
Entradas al museo	13	582,035	551,863
Alquileres		65,991	49,600
Intereses ganados		5,168	2,574
Otros ingresos	14	342,071	116,459
Total de ingresos		4,386,400	3,744,902
Egresos:			
Salarios, prestaciones laborales y sociales	15	1,588,648	1,522,224
Depreciación y amortización	8	341,396	284,454
Servicios básicos		167,819	164,313
Mantenimiento y reparaciones		242,793	212,580
Atenciones y divulgaciones		86,769	74,157
Publicidad		40,512	37,602
Seguridad y vigilancia		169,590	164,413
Otros gastos	16	597,556	782,780
Seguros	17	43,023	38,310
Viajes y viáticos		30,114	19,725
Gastos de oficina		35,530	33,945
Honorarios profesionales	18	55,520	29,077
Total de egresos		3,399,270	3,363,580
Excedente de ingresos sobre egresos		987,130	381,322

Las notas de la página 8 a la 22 son parte integral de estos estados financieros.

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2024

(Cifras en Balboas)

	Patrimonio	Excedente acumulado de egresos sobre ingresos	Total Patrimonio
Saldo al 1 de octubre de 2022	5,007,215	(1,727,011)	3,280,204
Excedente de ingresos sobre egresos	0	381,322	381,322
Saldo al 30 de septiembre de 2023	5,007,215	(1,345,689)	3,661,526
Saldo al 1 de octubre de 2023	5,007,215	(1,345,689)	3,661,526
Excedente de ingresos sobre egresos	0	987,130	987,130
Saldo al 30 de septiembre de 2024	5,007,215	(358,559)	4,648,656

Las notas de la página 8 a la 22 son parte integral de estos estados financieros.

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2024

(Cifras en Balboas)

	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Excedente de ingresos sobre egresos		987,130	381,322
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	8	341,396	284,454
Pérdida por baja de propiedad y mejoras, mobiliario, equipos y salas de exposición	8	9,125	0
Intereses ganados		(5,168)	(2,574)
Provisión para prima de antigüedad e indemnización		48,777	65,378
		1,381,260	728,580
Cambios en:			
Cuentas por cobrar a empleados y otros		(253,523)	(51,934)
Adelantos a compras		18,871	(17,140)
Piezas y obras en exposición		0	(22,013)
Otros activos		(40,186)	(720)
Cuentas por pagar a proveedores		(265,845)	314,691
Otras cuentas por pagar		89,017	10,143
Retenciones a empleados por pagar		10,726	(11,019)
Ingreso diferido - artículos en consignación		0	(5)
Adelantos recibidos		(1,633)	13,535
Gastos acumulados por pagar		(453)	3,346
Pagos de prima de antigüedad e indemnización		(35,656)	(24,971)
Efectivo provisto por las actividades de operación		902,578	942,493
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Intereses recibidos		5,168	2,574
Adiciones de propiedad y mejoras, mobiliario, equipos y salas de exposición	8	(403,894)	(620,498)
Aportes al fondo de cesantía, neto		(28,630)	54,210
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(427,356)	(563,714)
Aumento neto en el efectivo		475,222	378,779
Efectivo al inicio del año		1,160,314	781,535
Efectivo al final del año	6	1,635,536	1,160,314

Las notas de la página 8 a la 22 son parte integral de estos estados financieros.

(1) Naturaleza de la Entidad

El Patronato del Museo del Canal Interoceánico de Panamá (en adelante "Museo del Canal"), adquirió personería jurídica mediante Escritura Pública No. 5880 del 16 de mayo de 1996, y fue inscrita el 29 de mayo de 1996, en el Registro Público en la sección de micropelícula mercantil, rollo 3248, imagen 0002 y ficha C-12087. Es una asociación sin fines de lucro ni políticos.

El Museo del Canal fue inaugurado el 9 de septiembre de 1997, con motivo del Congreso Universal del Canal. La importancia del Museo del Canal se enmarca en la necesidad de acercar el tema canalero a la comunidad, como consecuencia de la ejecución de los Tratados Torrijos-Carter y el traspaso de la vía interoceánica a la administración panameña.

El Museo del Canal está exonerado del pago del impuesto sobre la renta por ser una asociación sin fines de lucro. Entre sus objetivos principales se pueden mencionar los siguientes:

- Mantener el Museo del Canal abierto al público, al servicio de la sociedad y su desarrollo.

- Adquirir, conservar, estudiar, exponer y difundir el patrimonio material e inmaterial de la historia de Panamá y el Canal con fines de estudio, educación y recreo del público que visita el museo.

- Colaborar con la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) en la salvaguarda, rescate, investigación y puesta en valor del Patrimonio Histórico y Cultural relacionado al Canal de Panamá.

En los últimos años, el Museo del Canal ha fortalecido significativamente su presencia en la comunidad nacional, consolidándose como el museo de historia más visitado de Panamá y una de las instituciones culturales de mayor prestigio en el país. Su proyección e influencia han trascendido las fronteras nacionales, posicionándolo como una entidad reconocida en los ámbitos académico, científico y museológico de la región.

El Museo del Canal está autorizado para recibir donaciones deducibles del impuesto sobre la renta, según lo establece la Resolución No. 201-1608 del 23 de septiembre de 1996, emitida por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Cuenta con un equipo de profesionales calificados que permiten cumplir con las funciones esenciales del museo, tales como el acopio, investigación, conservación, interpretación, exposición, acceso al público y seguridad de sus instalaciones y colecciones.

La Dirección Ejecutiva del Museo del Canal es responsable de implementar las políticas y planes aprobados por el Patronato; desarrollar proyectos de investigación y exposiciones en colaboración con otras instituciones; y supervisar las distintas áreas de gestión, incluyendo contabilidad, conservación de infraestructura, capital humano, tecnología, mercadeo y comunicaciones, relaciones con la comunidad, exposiciones, colecciones, investigación y documentación.

Entre las principales actividades del museo se encuentran las exposiciones permanentes, temporales e itinerantes, cuyo objetivo es promover el conocimiento y el aprecio por el patrimonio histórico y cultural.

Exposiciones permanentes: Tienen una duración mínima de cinco años y máxima de diez.
Exposiciones temporales: Se presentan por un período definido, que puede variar entre una semana y tres años.

Exposiciones itinerantes: Diseñadas para ser presentadas fuera del museo, tanto en distintas localidades del país como en el extranjero.

El Museo del Canal se encuentra ubicado en la Plaza de la Independencia, corregimiento de San Felipe, Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá.

Entre otras responsabilidades, el Museo del Canal tiene a su cargo la administración del Centro Interactivo del Canal de Panamá, ubicado en Santiago de Veraguas (en adelante, "CIS"). El principal objetivo del CIS es servir como un espacio educativo para niños y jóvenes del interior del país, ofreciéndoles una experiencia tecnológica e interactiva a través de la cual puedan aprender sobre el Canal de Panamá.

El Museo del Canal será responsable de la gestión diaria del CIS, incluyendo atención al público, limpieza, seguridad, mantenimiento, promoción, coordinación con grupos de visitantes y demás actividades necesarias para garantizar su funcionamiento operativo.

Cualquier modificación a la estructura del CIS, cambios en sus exposiciones (permanentes o temporales), inversiones, decisiones no rutinarias o acciones que puedan afectar la imagen del centro o la seguridad de sus visitantes requerirá la autorización previa y por escrito de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

El CIS está ubicado entre la Avenida Central Final y Calle Segunda Norte, de la ciudad de Santiago de Veraguas.

(2) Base de Presentación

(a) Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

El detalle de las principales políticas contables del Museo del Canal se presenta en la nota 3.

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 18 de noviembre de 2025 y autorizada su emisión en fecha 18 de noviembre de 2025.

(b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda funcional y de presentación
Los estados financieros están expresados en balboas (B/.) que es la moneda funcional del Museo del Canal. El balboa es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

(d) Uso de estimaciones y juicios
La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF requiere que la administración efectúe un número de juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y egresos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos y los supuestos e incertidumbre en las estimaciones se relacionan con lo siguiente:

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones
La información sobre supuestos e incertidumbres en la estimación a la fecha de reporte que tienen un riesgo de error material de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en la siguiente nota:

- Nota 8 - vida útil económica de los activos

Medición de los valores razonables
Algunas de las políticas y revelaciones contables requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Al 30 de septiembre de 2024, los valores en libros, tanto de los activos y pasivos financieros del Museo del Canal se aproximan a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo (Nota 18).

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Materiales
El Museo del Canal ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

Un índice de las políticas contables materiales, cuyos detalles están disponibles en las siguientes páginas, se presenta a continuación:

(a) Instrumentos financieros
Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Museo del Canal se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de la transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros son medidas a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Un activo financiero se da de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en el estado de resultados.

Los pasivos financieros son medidos inicialmente al valor razonable menos cualquier costo de transacción atribuible. Posteriormente, estos pasivos son medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando el Museo del Canal tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el monto neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(b) Piezas y obras en exposición

Las piezas y obras en exposición incluyen objetos y documentos de valor histórico relacionados a la Historia de Panamá y su Canal. Los activos adquiridos directamente por el Museo del Canal se registran a su valor de adquisición. Cuando los objetos o documentos se reciben en carácter de préstamo o donación, el valor de estos es el valor monetario que el donante declare.

(c) Propiedad y mejoras, mobiliario, equipos y salas de exposición

La propiedad y mejoras, mobiliario, equipos y salas de exposición están valorados al costo menos la depreciación y amortización acumulada. El costo incluye los desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que el Museo del Canal reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

Salas Conmemorativas

Los fondos de las donaciones para salas conmemorativas patrocinadas por empresas o personas particulares son utilizados exclusivamente para el desarrollo del proyecto de sala de exposición respectiva, a través de un presupuesto que se distribuye de la siguiente manera:

Piezas y montaje de exposición	50%
Construcción de la exposición	25%
Gastos de inauguración	5%
Gastos administrativos	15%
Fondo patrimonial	5%
	100%

Estas salas de exposición permanente tienen una duración de diez (10) años. Los equipos computarizados y audiovisuales de cada sala se deprecian según las tasas de depreciación y amortización con base a la vida útil determinada por el Museo del Canal. Las piezas de museo que se adquieren con estos fondos forman parte del inventario general de piezas del museo y se registran al valor de adquisición.

La ganancia o pérdida en disposición de una partida de propiedad y mejoras, mobiliario, equipos y salas de exposición es determinada comparando el producto de la disposición con el valor según libros y es reconocida en el estado de resultados.

La depreciación y amortización de la propiedad y mejoras, mobiliario, equipos y salas de exposición es calculada sobre el importe amortizable, que es el costo de un activo, u otro importe que sustituya al costo. La depreciación se reconoce en el estado de resultados de forma lineal durante la vida útil estimada de cada parte de un elemento de propiedad y mejoras, mobiliario, equipos y salas de exposición, ya que este refleja más de cerca los patrones de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo.

La vida útil estimada de los activos es como sigue:

	Vida Útil
Edificio	40 años
Mejoras al edificio	10 años
Salas de exposición	10 años
Mobiliario y equipos	6.7 años
Equipo audio visual	6.7 años
Equipo de impresión	6.7 años
Equipo de rodante	6.7 años
Equipo de conservación	6.7 años
Equipo de cómputo	5 años
Equipo de audio guías	10 años
Otros equipos	6.7 años

Las construcciones en proceso incluyen todos los costos relacionados directamente a proyectos específicos incurridos en las actividades de dicha construcción. Al finalizar el proyecto los costos son trasladados a las cuentas específicas de los activos fijos relacionados.

(d) Deterioro de activos

Activos no financieros

Los valores según libros de los activos no financieros del Museo del Canal son revisados a la fecha de reporte, para determinar si hay indicativos de deterioro. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

Para propósitos de evaluación de deterioro, los activos son agrupados en el menor grupo de activos que genera entradas de efectivo a partir de uso continuo que son independientes de las entradas de efectivo derivadas de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o su unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor de uso se basa en el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados usando una tasa de interés de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que pueda tener el activo o su unidad generadora de efectivo. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados.

(e) Provisión para prima de antigüedad y fondo de cesantía

El Código de Trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima de antigüedad por servicios. Esta provisión se calcula con base al 1.92% del total de los salarios pagados en el año y se paga a la terminación de todo contrato por tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa, a razón de una semana de salario por cada año de trabajo desde el inicio de la relación de trabajo. Al 30 de septiembre de 2024, el Museo del Canal tiene una provisión por este concepto por B/.132,176 (2023: B/.120,803).

En adición, la Ley 44 del 12 de agosto de 1995, establece, a partir de su vigencia, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo. Este fondo debe ser constituido basado en la proporción a la prima de antigüedad del trabajador por el período y el 5% de la cuota parte de indemnización mensual a que pudiese tener derecho el trabajador. Al 30 de septiembre de 2024, el fondo de cesantía asciende a B/.158,813 (2023: B/.130,183).

(f) Reconocimiento de ingresos

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos de servicios con clientes, incluyendo términos de pago significativos y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

Productos y servicios	Naturaleza, tiempo de satisfacción de las obligaciones de desempeño y condiciones de pago significativas	Política de reconocimiento de ingresos
Prestación de servicios	Las facturas por servicios se emiten mensualmente y son cancelables a los 20 días. En ocasiones, el Museo del Canal tienen la posibilidad de contratos especiales para entrega de servicios museográficos, investigativos, entre otros, que generarán sus ingresos por la entrega del avance de obra.	Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se prestan los servicios.

Productos y servicios	Naturaleza, tiempo de satisfacción de las obligaciones de desempeño y condiciones de pago significativas	Política de reconocimiento de ingresos
Donaciones y otros ingresos	Las donaciones pueden ser por Membresías de Amigos del Museo, donaciones en especie que principalmente pueden corresponder a pautas publicitarias a través de medios de comunicación mixtos (escritos, televisión, digitales, electrónicos) y otros ingresos por proyectos especiales.	El Museo del Canal reconoce los ingresos provenientes de donaciones, entradas al museo, alquiler de espacio, talleres, proyectos especiales y otros en el momento en que se perciben y devengan.

(g) Reconocimiento de gastos
El Museo del Canal registra los gastos incurridos de acuerdo con el método de acumulado.

(h) Patrimonio
El Patrimonio del Museo del Canal está compuesto por las donaciones recibidas inicialmente, correspondientes al inmueble en donde funciona el Museo del Canal, y el inventario de piezas de museo adquirido a través de compra o donación.

(4) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A continuación, se muestran los cambios recientes en las normas que entrarán en vigor en períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025:

Mejoras y Enmiendas	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	1 de enero de 2026
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7: Clasificación y valoración de instrumentos financieros	1 de enero de 2026
Enmiendas a NIIF 18: Presentación y revelación en los Estados Financieros	1 de enero de 2027

El Museo del Canal no ha adoptado anticipadamente estas normas nuevas o modificadas al preparar estos estados financieros.

(5) Ingreso por Prestación de Servicios con la Autoridad del Canal de Panamá (ACP)

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios por el año que terminó el 30 de septiembre de 2024 ascendieron a B/.3,373,686 (2023: B/.2,995,445) y corresponden a un contrato de servicios suscrito anualmente con la ACP. Este contrato constituye la fuente principal de ingresos para el funcionamiento del Museo del Canal y ayudan a cumplir con los objetivos y metas del Museo del Canal.

Un resumen de los términos y condiciones más importantes que se establecen en el contrato con la ACP se detallan a continuación:

- El contrato tiene una duración no mayor de 11 meses la cual inició luego de la adjudicación del contrato, hasta el 30 de septiembre de 2024. Todas las modificaciones que alteren el monto y el alcance del contrato deben ser aprobados previo a su ejecución y exclusivamente por el Oficial de Contrataciones de la ACP y respaldados por una modificación escrita al contrato.

- El alcance de este contrato es para la ejecución de los servicios de consultoría, análisis, estudio, investigación y evaluación de exposiciones de artefactos, piezas u objetos de particular valor histórico, cultural y tecnológico relacionados con el Canal de Panamá.

- Los servicios requeridos comprenden, más no se limitan, a la presentación de un plan de trabajo y cronograma de eventos que encierra la ejecución y entregables de la exposición general, desarrollo de colecciones, consultoría y asesoría, desarrollo comunitario y uso de instalaciones e investigaciones sujetos a aprobación de la ACP.

- El Museo del Canal brindará un reporte de avances mensual junto a la actualización de su cronograma de trabajo inicial, documentado los servicios ofrecidos que incluye, la descripción general de los hitos más importantes alcanzados durante el mes para cada una de las áreas solicitadas en el contrato. La entrega de estos reportes o informes se llevará a cabo mediante reuniones de seguimiento con la ACP con relación a los entregables esperados.

- Para efectos de aceptación, ACP revisa los informes entregados y brinda comentarios, dentro de los 10 días hábiles, sobre los entregables definidos dentro del contrato en aceptación de los trabajos ejecutados.

- El excedente en las operaciones del año corriente del CIS se le devolverá a la ACP en el siguiente periodo fiscal.

Con fecha 27 de octubre de 2023, la ACP aprobó la renovación del contrato No. SAA-517230CI para Servicios especiales del Museo del Canal hasta el 30 de septiembre de 2024, por un monto de B/.3,691,139. La renovación del contrato para el período 2025 fue aprobada por la ACP con fecha 21 de octubre de 2024.

Un resumen de los ingresos por localidad de prestación de servicios se muestra a continuación:

	2024	**2023**
Museo del Canal Interoceánico de Panamá	3,021,536	2,569,445
Centro Interactivo de Santiago de Veraguas (CIS)	352,150	426,000
	3,373,686	2,995,445

Una conciliación de los fondos aprobados por la ACP, los fondos recibidos y el exceso generado en el año se muestra a continuación:

	2024	2023
Fondos recibidos en el año	3,373,686	2,995,445
Menos: Fondos ejecutados en el año	3,370,261	2,952,429
Excedente no ejecutado (Nota 6)	3,425	43,016

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2024, se generó un excedente de fondos recibidos por parte de la ACP por B/.3,425 (2023: B/.43,016), el cual corresponde a excedentes del CIS. Este excedente de fondos está depositado en una cuenta bancaria del Museo del Canal y está restringido para su uso debido a que será devuelto a la Autoridad del Canal de Panamá de conformidad con los acuerdos establecidos en el contrato firmado.

(6) Efectivo en caja y banco

El efectivo se detalla a continuación:

	2024	2023
Caja general y menuda	983	847
Bancos:		
Cuentas corrientes y de ahorro	1,631,128	1,116,451
Cuentas corriente - fondo restringido (Nota 5)	3,425	43,016
	1,635,536	1,160,314

Al 30 de septiembre de 2024, el efectivo en caja y banco cuentas corrientes y ahorro incluyen B/.413,941 destinados para el Fondo Patrimonial (2023: igual).

(7) Piezas y Obras en Exposición

Las piezas y obras en exposición se desglosan de la siguiente manera:

	2024	2023
Piezas de diferentes metales	160,582	160,582
Cuadros y lienzos	100,716	100,716
Libros y documentos	18,555	18,555
	279,853	279,853

Ciertas piezas forman parte de las áreas de reserva del Museo del Canal y no se encuentran disponibles para su exposición permanente. Estas piezas tienen como finalidad fundamental rescatar, conservar y preservar los testimonios materiales vinculados a la historia del Canal de Panamá, desde sus primeros intentos de construcción hasta su desarrollo actual y proyecciones futuras, con el propósito de beneficiar a las generaciones venideras.

Las piezas que ingresan al Museo del Canal para integrarse a su colección son evaluadas por el Comité de Adquisiciones, el cual está conformado por representantes de la Gerencia de Colecciones, la Gerencia de Investigación, la Gerencia de Exposiciones y la Dirección Ejecutiva. La Gerencia de Colecciones es la responsable de su registro, documentación y catalogación, y determina su incorporación a la Reserva de la Colección MUCI o su asignación a las salas de exposición, de acuerdo con los criterios curatoriales y la necesidad del museo.

Las piezas y obras en exposición incluyen tanto aquellas en calidad de préstamo como las donadas al Museo del Canal sin costo alguno. En cumplimiento con los principios éticos que rigen a las instituciones museísticas, el Museo del Canal no asigna valores monetarios propios a los objetos patrimoniales de su colección.

(8) Propiedad y mejoras, Mobiliario, Equipos y Salas de Exposición

La propiedad y mejoras, mobiliario, equipos y salas de exposición se desglosan así:

	Terreno	Edificio	Mejoras al edificio	Mobiliario y equipo de oficina	Equipos	Salas de exposición	Obras en curso	Total
Costo								
Saldo al 1 de octubre de 2022	165,780	2,400,000	3,789,822	1,116,677	1,114,945	507,924	168,444	9,263,592
Adiciones	0	0	407,903	0	23,984	0	188,611	620,498
Reclasificación	0	0	0	0	150,213	146,369	(296,582)	0
Bajas	0	0	(150,901)	(415,370)	(778,665)	0	0	(1,344,936)
Saldo al 30 de septiembre de 2023	165,780	2,400,000	4,046,824	701,307	510,477	654,293	60,473	8,539,154
Saldo al 1 de octubre de 2023	165,780	2,400,000	4,046,824	701,307	510,477	654,293	60,473	8,539,154
Adiciones	0	0	118,561	23,338	0	0	261,995	403,894
Reclasificación	0	0	0	0	167,120	100,503	(267,623)	0
Bajas	0	0	0	0	(19,278)	(105,641)	0	(124,919)
Saldo al 30 de septiembre de 2024	165,780	2,400,000	4,165,385	724,645	658,319	649,155	54,845	8,818,129
Depreciación y amortización								
Saldo al 1 de octubre de 2022	0	1,315,000	3,377,188	1,041,842	964,350	183,295	0	6,881,675
Adiciones	0	60,000	83,690	24,894	60,281	55,589	0	284,454
Bajas	0	0	(150,901)	(415,370)	(778,665)	0	0	(1,344,936)
Saldo al 30 de septiembre de 2023	0	1,375,000	3,309,977	651,366	245,966	238,884	0	5,821,193
Valor según libros								
Saldo al 1 de octubre de 2023	0	1,375,000	3,309,977	651,366	245,966	238,884	0	5,821,193
Adiciones		60,000	102,559	15,950	79,894	82,993	0	341,396
Bajas	0	0	0	0	(10,153)	(105,641)	0	(115,794)
Saldo al 30 de septiembre de 2024	0	1,435,000	3,412,536	667,316	315,707	216,236	0	6,046,795
Al 1 de octubre de 2022	165,780	1,085,000	412,634	74,835	150,595	324,629	168,444	2,381,917
Al 30 de septiembre de 2023	165,780	1,025,000	736,847	49,941	264,511	415,409	60,473	2,717,961
Al 1 de octubre de 2023	165,780	1,025,000	736,847	49,941	264,511	415,409	60,473	2,717,961
Al 30 de septiembre de 2024	165,780	965,000	752,849	57,329	342,612	432,919	54,845	2,771,334

Mediante la Escritura Pública No.4993 del 15 de julio de 1997, el Gobierno Nacional traspasó a título de donación la finca No. 564 ubicada frente a la Plaza de la Independencia, Corregimiento de San Felipe, Distrito y Provincia de Panamá, a favor del Museo del Canal. A partir del año 1997, el Museo del Canal recibió del Gobierno Nacional el edificio en donde actualmente está operando. El Patronato ha realizado mejoras y restauración al edificio por un valor acumulado de B/.4,165,385 con fondos principalmente otorgados por el Gobierno Nacional y la Autoridad del Canal de Panamá.

(9) Otros Activos

Al 30 de septiembre de 2024, el rubro de Otros Activos asciende a B/.89,370 e incluye los siguientes conceptos:

a) Inversión en mejoras y adecuaciones físicas: Incluye inversiones realizadas en infraestructura vinculadas al funcionamiento del Museo. Destaca el contrato con Construcciones y Acabados L&S por el suministro e instalación de louvers, con el objetivo de mejorar la ventilación y protección de áreas específicas del inmueble, por un monto de B/.4,390.

b) Proyectos de mantenimiento: Comprende gastos ejecutados y reservas asociadas a proyectos de mantenimiento preventivo y correctivo orientados a preservar la infraestructura del Museo. Entre estos se incluyen:

- Finalización del trabajo de monitoreo de cotas de niveles para la realización de un levantamiento topográfico, incluyendo el replanteo de puntos en distintas áreas del Museo, por B/.1,000.
- Reserva de fondos para el proyecto de reemplazo del techo del patio del Faro, por B/.75,000, aprobado por la Junta Directiva.
- Reserva de partida para la finalización del estudio y medición topográfica, por B/.2,000.

c) Inventario de mercancía por B/.5,730 que incluye artículos adquiridos por el Museo del Canal con distintos fines: Libros disponibles para la venta en la tienda del Museo y Recuerdos, artesanías y otros productos destinados a actividades institucionales, educativas, promocionales o culturales entre otros.

(10) Otras Cuentas por Pagar

Las otras cuentas por pagar se desglosan así:

	2024	2023
Tarjeta corporativa del Museo del Canal	5,171	3,100
Otras cuentas por pagar	175,061	88,115
	180,232	91,215

Al 30 de septiembre de 2024, las otras cuentas por pagar ascendían a un monto total de B/.180,232 (2023: B/.91,215), que se componen de la siguiente manera: B/.5,171 compras pendientes por pagar realizadas mediante la tarjeta de crédito Corporativa del Museo del Canal; B/.175,061 correspondiente a fondos reservados de inversión para la Renovación Sala de Banderas (B/.19,000), Reemplazo de Techo del Patio de Faro (B/.75,000); Proyecto Plan director (B/.58,000), entre otros.

(11) Adelantos Recibidos

Los adelantos recibidos se componen de la siguiente manera:

	2024	2023
Boletos prepagados de entradas del Museo	7,419	7,419
Anticipo de donantes y abono de membresías	13,000	14,613
Otros depósitos	66	86
	20,485	22,118

Los anticipos de donantes recibidos corresponden a abonos para eventos en concepto de alquiler de espacio y adelantos a proyectos que se realizarán en el periodo fiscal 2025.

(12) Donaciones Locales

El ingreso por donaciones locales está conformado de los aportes recibidos tal y como se detalla a continuación:

	2024	2023
Membresía de Amigos del Museo	1,400	100
Donaciones en especie	11,251	2,698
Donaciones varias	4,798	26,163
	17,449	28,961

Las donaciones en especie corresponden a pautas publicitarias en medios escritos y televisivos. En cuanto a las donaciones varias, la mayor parte proviene de proveedores que participaron en los eventos Late Night, actividades especiales organizadas por el museo en horario nocturno, con el objetivo de brindar una experiencia cultural distinta a la visita diurna tradicional

(13) Entradas al Museo

Los ingresos provenientes de la venta de entradas al museo por el año que terminó el 30 de septiembre de 2024 ascendieron a B/.582,035 (2023: B/.551,863).

(14) Otros Ingresos

Los otros ingresos se componen de la siguiente manera:

	2024	2023
Ingresos por proyectos especiales	302,110	63,495
Ingresos por talleres de niños	3,474	1,779
Ingresos por actividades y otros	36,487	51,185
	342,071	116,459

Los ingresos por proyectos especiales corresponden a fondos recibidos de instituciones gubernamentales y entidades privadas para la realización de exposiciones temporales y proyectos especiales, tales como: Pabellón Bienal De Venecia por B/.233,247; Congreso Arqueológico Virtual por B/.1,510; Fondos para el Programa Educativo período 2024 de Fundación sus Buenos Vecinos B/.44,623; Programa Residencia Artística por B/.20,000 y Fundación Museo Arias Madrid por B/.2,730.

Los ingresos por actividades y otros conceptos incluyen los réditos recibidos de Profuturo por el manejo del fondo de cesantía, los ingresos generados por convenios de uso del espacio de la tienda del museo, así como los provenientes de eventos especiales realizados con fines de autogestión.

(15) Gastos de Salarios, Prestaciones Laborales y Sociales

A continuación, se presenta un detalle de la composición de los gastos de salarios, prestaciones laborales y sociales.

	2024	2023
Salarios	948,814	933,466
Prestaciones laborales	181,641	172,802
Gastos de representación	152,455	113,750
Vacaciones	103,655	99,319
Décimo tercer mes	100,633	95,195
Gratificaciones	31,883	26,008
Prima de antigüedad	21,817	45,809
Viáticos asignación fija	20,790	16,306
Indemnización	26,960	19,569
	1,588,648	1,522,224

Al 30 de septiembre de 2024, el Museo del Canal mantenía un total de 74 puestos permanentes (2023: 73).

(16) Otros Gastos

Los otros gastos al 30 de septiembre de 2024 ascendieron a B/.597,556 (2023: B/.782,781). Estos gastos corresponden a proyectos que se encuentran dentro del alcance del Contrato con la Autoridad del Canal de Panamá para el año fiscal del 2024, entre ellos se encuentran el Proyecto Macro Circuito que tiene la finalidad de diseñar el concepto del macro circuito en Altos de Balboa, que procura fortalecer la imagen del Canal de Panamá y promover el sentido de pertenencia por un monto de B/.163,117; Restauración de Piezas que su finalidad específicamente es para la restauración de piezas de gran formato que pertenezcan a la Autoridad del Canal de Panamá por un monto de B/.101,500; Arqueología por un monto de B/. 4,500 y Diseño Casa Museo por un monto de B/.17,380, entre otros.

(17) Gastos de Seguro

El gasto de seguro corresponde al pago de las pólizas de seguro de equipo rodante, rotura de maquinaria, responsabilidad civil, riesgos diversos e incendio del Museo del Canal por B/.22,662 (2023: B/.18,967) y del CIS por B/.4,964 (2023: B/.4,961), así como el seguro de vida y hospitalización a beneficio de los colaboradores del Museo del Canal por B/.13,665 (2023: B/.12,776) y CIS por B/.1,732 (2023: B/.1,606).

(18) Honorarios Profesionales

El total de gasto por honorarios profesionales por el terminado el 30 de septiembre de 2024 es de B/.55,520 (2023: B/.29,077). Entre los servicios de honorarios profesionales se incluye: auditoría externa, servicio legal, servicios externos, servicios de clasificación, catalogación y digitalización de material bibliográfico para la gerencia de Investigación.

(19) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Por su naturaleza de corto plazo, el valor en libros de los activos y pasivos financieros del Museo del Canal se aproxima a su valor registrado en libros.

Un resumen de la clasificación y el valor en libros de los activos y pasivos financieros se muestra a continuación:

	2024 Valor en libros		
	Activos financieros al costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total
Activos financieros no medidos a valor razonable			
Efectivo en caja y banco	1,635,536	0	1,635,536
Cuentas por cobrar a empleados y otros	308,868	0	308,868
	1,944,404	0	1,944,404
Pasivos financieros no medidos a valor razonable			
Cuentas por pagar a proveedores	0	149,737	149,737
Otras cuentas por pagar	0	180,232	180,232
Retenciones a empleados por pagar	0	41,638	41,638
Adelantos recibidos	0	20,485	20,485
	0	392,092	392,092

	2023 Valor en libros		
	Activos financieros al costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total
Activos financieros no medidos a valor razonable			
Efectivo en caja y banco	1,160,314	0	1,160,314
Cuentas por cobrar a empleados y otros	55,345	0	55,345
	1,215,659	0	1,215,659
Pasivos financieros no medidos a valor razonable			
Cuentas por pagar a proveedores	0	415,582	415,582
Otras cuentas por pagar	0	91,215	91,215
Retenciones a empleados por pagar	0	30,912	30,912
Adelantos recibidos	0	22,118	22,118
	0	559,827	559,827

(20) Gestión de riesgo financiero

El Museo del Canal está expuesto principalmente al riesgo de liquidez, el cual se refiere a la posibilidad de enfrentar dificultades para cumplir con las obligaciones derivadas de sus pasivos financieros que deben liquidarse mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Junta Directiva tiene responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco de referencia de la administración del riesgo de liquidez del Museo del Canal. Además, la Junta Directiva es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos del Museo del Canal.

El enfoque adoptado por el Museo del Canal para gestionar la liquidez se basa en asegurar, en la medida de lo posible, la disponibilidad de fondos suficientes para cumplir oportunamente con sus compromisos, tanto en condiciones normales como en escenarios de estrés, minimizando así el riesgo de afectar su reputación institucional.

Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados al 30 de septiembre de cada año son los siguientes:

		2024			
		Flujos de efectivo contractuales			
	Importe en libros	**Total**	**6 meses o menos**	**7 a 12 meses**	**Más de un año**
Cuentas por pagar a proveedores	149,737	(149,737)	(149,737)	0	0
Otras cuentas por pagar	180,232	(180,232)	(180,232)	0	0
Retenciones a empleados por pagar	41,638	(41,638)	(41,638)	0	0
Adelantos recibidos	20,485	(20,485)	(20,485)	0	0
	392,092	(392,092)	(392,092)	0	0

		2023			
		Flujos de efectivo contractuales			
	Importe en libros	**Total**	**6 meses o menos**	**7 a 12 meses**	**Más de un año**
Cuentas por pagar a proveedores	415,582	(415,582)	(415,582)	0	0
Otras cuentas por pagar	91,215	(91,215)	(91,215)	0	0
Retenciones a empleados por pagar	30,912	(30,912)	(30,912)	0	0
Adelantos recibidos	22,118	(22,118)	(22,118)	0	0
	559,827	(559,827)	(559,827)	0	0